



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AREA DE SECRETARIA MUNICIPAL EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017

| MATRIMONIOS CELEBRADOS | SESIONES DE CORPORACION MUNICIPAL REALIZADAS | ACUERDOS Y COMPROMISOS APROBADOS |
|-----------------------------------|--|--|
| no hubo celebración de matrimonio | dos sesiones ordinarias celebradas el 01/02/2017 y el 15/02/0/2017 | <ul style="list-style-type: none">• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobado solicitudes de dominio pleno a nombre de 1.Orlando Chicas Romero con identidad 1808-1967-00111 en el lugar de agua blanca 2. María Paz Perdomo Reyes con identidad 1014-1984-00152 y Roger Samuel Vásquez Reyes con identidad 1014-1987-00047 ubicado en el lugar de la Misión 3. Santiago Vásquez con identidad 1014-1987-01997-00044 ubicado en agua Blanca.• La Honorable Corporación municipal en pleno da por aprobada solicitud de concesión de un predio para casa comunal por parte de la junta de agua potable de la comunidad de toco delegando al jefe de catastro y al Regidor de Tierras Gilberto Reyes realizar dicha inspección y presentar informe en la próxima sesión.• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada solicitud del grupo de mujeres Nueva Esperanza la compra de un terreno de aproximadamente 341.08 metros cuadrados ubicado en el lugar Agua Viva, con las siguientes medidas y colindancia AL NORTE: colinda con callejón de por medio y propiedad de Dora reyes AL SUR: Colinda con propiedad de la señora: Inés Reyes y Victorina Díaz, AL ESTE: Colinda con propiedad de la señora Dora Reyes AL OESTE. Colinda con callejón de por medio, Dicho terreno será utilizado como una contraparte municipal en el proyecto que será financiado por el programa Conjunto Ruta Lenca. ENMIENDA Dicho terreno al lado este colinda con familia Reyes Reyes• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada solicitud del grupo mixto Comunitario Impulsando el Desarrollo Económico Loca la compra de un terreno de aproximadamente 7 tareas ubicado en la comunidad de Toco San Miguelito, con las |



REPUBLICA DE HONDURAS MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



| | | |
|--|--|---|
| | | <p>siguientes colindancias AL NORTE: colinda con Escuela Rafael Pineda Ponce e Iglesia, AL SUR: Colinda con río Toca de por medio, AL ESTE: colinda con río Toco de por medio, AL OESTE: Colinda con propiedad de Floridalma Benítez, Dicho terreno será utilizado como una contraparte municipal en el proyecto que será financiado por el programa Conjunto Ruta Lenca.</p> <ul style="list-style-type: none">• La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda que el material que se había llevado a los centros educativos de la Red de Chupucay sea distribuido en mejoramiento de viviendas a personas de escasos recursos económicos, ya que por incumplimiento de la comunidad y el material ya estaba listo para ser usado.• La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda: que la apoderada legal de la Municipalidad sea contratada por caso ganado a partir del 15 de febrero del año 2017.• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada ampliación por complemento de transferencia del gobierno central según oficio N.DGFMn.02-2017 de fecha 16 de enero del año 2017.• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada ampliación de remanente de transferencia de gobierno central correspondiente al mes de diciembre del 2016.• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada ampliación de asignación por parte del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) correspondiente a la cuarta transferencia de supervisión para Proyecto construcción y remodelación centro Básico Daniel Hernández y kínder Elva del Cid de la Comunidad de Chupucay San Miguelito.• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada ampliación de última transferencia correspondiente al monto de inversión por concepto de retenciones fondo de ahorro en la construcción Centro Básico Daniel Hernández y kínder Elva del Cid de la Comunidad de Chupucay San Miguelito.• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada ampliación de intereses recibidos al 31-01-2017 de escuela Lucio Reyes.• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada ampliación de asignación correspondiente a orden de cambio otorgada por Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) construcción y remodelación escuela Lucio Reyes Caserío La Cumbre Hierba Buena.• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada ampliación de intereses |
|--|--|---|



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



| | | |
|--|--|---|
| | | <p>recibidos al 31-01-2017 de escuela Lucio Reyes</p> <ul style="list-style-type: none">• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada ampliación de asignación correspondiente a orden de cambio otorgada por Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) construcción y remodelación escuela planes de Jesús del caserío el potrero hierba buena s.m.• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada ampliación de intereses recibidos al 31-01-2017 DE Escuela Planes de Jesús.• La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda que después que el señor Alcalde Municipal dio a conocer a la corporación municipal el estado financiero del año 2016, por tanto la Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobado el estado financiero del año 2016.• La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda que después que el señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Honorable corporación Municipal el análisis realizado al presupuesto municipal del año 2017 por tanto la Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada la respuesta al dictamen del presupuesto de ingresos y egresos plan de inversión planilla de sueldos y salarios del año 2017 enviado por la Secretaria de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobado la incorporación de las fianzas del alcalde Pablo Reyes Gómez la Cantidad de (Lps.4, 035.46) y tesorero José Hugo Vásquez Hernández la cantidad de (Lps.4, 035.46 haciendo un total de (Lps.8, 070.92) a la póliza colectiva de finanzas de la AMHON, así mismo, autoriza a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas pólizas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra de los municipios.• La Honorable Corporación municipal en pleno acuerda que después de brindadas las explicaciones en detalle con relación a la ley CAM 8 Decreto Ejecutivo N.74-2010) y reglamento de la Ley CAM (Decreto legislativo N.53-206), así como el contenido de los manuales que fueron discutidos, revisados y validados por los comité técnicos que fueron nombrados en fecha 10 de enero del año 2017, en la cual debió participar un regidor por cada comité estos son los siguientes 1. Manual de Organización y Funciones, 2. Manual de Puestos y Salarios, 3. Manual de reclutamiento y selección y Contratación, 4. Manual de Evaluación del Desempeño, 5. Manual de Capacitación , así como la constitución del |
|--|--|---|



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



| | | |
|--|--|--|
| | | <p>comité institucional de apoyo a la CAM (artículo 27) y el comité local de seguimiento de la CAM (artículo 24) cuyos miembros ya habían sido identificados y preconsertados; esta corporación municipal después de deliberar con relación a las presentaciones y dadas las explicaciones correspondientes por el equipo consultor esta corporación decide por unanimidad no aprobar la constitución de los comité ni los respectivos manuales bajo el siguiente argumento 1.No estamos de acuerdo con la Ley CAM 2. Las nuevas autoridades tienen derecho a despedir y contratar según su conveniencia, por ello hace su esfuerzo político para alcanzar el poder, 3. A nivel central constantemente se viola la constitución de la república y demás leyes y no se les aplican las sanciones correspondientes 4. Con esta decisión esta Corporación en pleno está dispuesta a asumir las consecuencias y ser solidaria ente cualquier reparo que en el futuro pueda realizar el tribunal Superior de Cuentas.</p> <ul style="list-style-type: none">• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada dos solicitudes de rectificación de dominio a nombre del señor Pablo Reyes Gómez con identidad 1014-1956-00049• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada apertura de cuenta de ahorros en Banco Occidente a nombre de la Municipalidad de San Miguelito, Intibucá/ dominios plenos para administrar fondos provenientes de la recaudación de dominios plenos.• La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda dejar sin valor y efecto la compra del campo de futbol en la comunidad de segua ya que el proyecto de agua es prioridad para la comunidad ENMIENDA EN EL INSISO E queda sin valor y efecto y continua en pie la compra del campo en el momento que haya disponibilidad ya que el recurso que se iba a invertir en el campo se pasó para el proyecto de agua de la comunidad. |
|--|--|--|



Manuela de León Hernández Reyes
Secretaria Municipal